

## Plan de Proyecto para el desarrollo de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía

1.	Introducción .....	2
2.	Planteamiento general.....	2
3.	Plan de acción.....	3
3.1.	Escenario general.....	3
3.2.	Planificación temporal.....	5
3.3.	Seguimiento del proyecto.....	5
4.	Fichas de proyectos .....	6
4.1.	PR-00 Planificación, organización y seguimiento del proyecto. Ficha .....	6
4.2.	PR-00 Planificación y seguimiento del proyecto. Diagrama .....	7
4.3.	PR-01 Servicios y contenidos. Ficha .....	7
4.4.	PR-01 Servicios y contenidos. Diagrama .....	8
4.5.	PR-02 Tecnología. Ficha .....	8
4.6.	PR-02 Tecnología. Diagrama .....	11
4.7.	PR-03 Gestión. Ficha .....	11
4.8.	PR-03 Gestión. Diagrama .....	13
4.9.	PR-04 Recursos. Ficha .....	13
4.10.	PR-04 Recursos. Diagrama.....	15
4.11.	PR-05 Personal. Ficha.....	15
4.12.	PR-05 Personal. Diagrama.....	18
4.13.	PR-06 Soporte institucional. Ficha .....	18
4.14.	PR-06 Soporte institucional. Diagrama .....	20
	Anexo I: Cronograma general	

Febrero 2008  
Versión 1.0

## 1. Introducción

El plan de proyecto tiene como objetivo establecer las líneas de actuación y planificación temporal para el desarrollo de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía que en el presente documento denominaremos RED-CDBEA, mientras se adopta la decisión sobre su nombre definitivo.

El proyecto de la RED-CDBEA se inserta en el marco del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación y se interrelaciona estrechamente con otros proyectos en marcha para el desarrollo de dicho Sistema en los términos previstos por la Ley 16/2003.

La conformación de la red es un proyecto a largo plazo del que ya se han iniciado toda una serie de actuaciones que también se recogen en el plan. Este se extiende hasta finales del año 2011

## 2. Planteamiento general

La Ley 16/2003, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación establece los términos básicos de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía. Tal como se deriva de las conclusiones del informe diagnóstico inicial realizado, y de los trabajos de las I Jornadas de la Red-CDBEA celebradas el 11 y 12 de diciembre de 2008, los puntos de partida para desarrollar un plan de acción son:

1. La red debe redundar en el beneficio a los usuarios tanto institucionales como usuarios finales, contribuyendo de forma activa a la mejora en la disponibilidad, acceso y gestión de la información de la Comunidad Andaluza. Será necesaria una definición clara de los destinatarios, tipos de acceso y niveles de servicios de la red
2. La red debe servir para mejorar el reconocimiento de los centros y bibliotecas participantes y de los profesionales que trabajan en los mismos.
3. La red debe estar respaldada normativamente mediante un marco reglamentario adecuado a los términos de la Ley 16/2003. En este se recogerán entre otros puntos la estructura de la red, los requisitos de pertenencia, los métodos para evaluarlos, los protocolos de adhesión, los mecanismos de adaptación, y el proceso de registro.
4. La red debe reforzar las conexiones entre profesionales de manera informal y formal, contribuyendo a hacer más fácil el intercambio de información y documentos entre centros. Los términos *Cooperar* y *Compartir* deben ser la base de unas relaciones mutuas presididas por un espíritu participativo y abierto en que los esfuerzos colectivos redunden en beneficio de los miembros.
5. La red debe buscar la eficiencia en la gestión de la información y aprovechar al máximo las opciones que ofrece la tecnología, trabajando en colaboración con estándares y herramientas comunes.
6. Tendrá presencia en Internet mediante un portal Web a través del que se accederá a los servicios, información y utilidades disponibles. Las opciones tecnológicas que se escojan, tendrán en cuenta los proyectos y líneas

adoptados en materia de innovación y tecnología por la Junta de Andalucía, e irán orientadas a mejorar el acceso a la información y la prestación de servicios que faciliten su gestión y uso.

7. El conocimiento de los participantes, los recursos de que disponen y sus actividades se consideran fundamentales en la conformación de la red. Los participantes estarán sujetos por ley a los correspondientes deberes de información. La red se orientará hacia una gestión de calidad basada en la medición y evaluación de las actividades y el grado de consecución de los objetivos propuestos.
8. La red deberá contar con los adecuados mecanismos de financiación de sus actividades y proyectos. Los centros pertenecientes a la red deberán contar con los recursos necesarios para poder participar en el proyecto común.
9. Se promoverán desde la red actuaciones que vayan relacionadas con el refuerzo y reconocimiento profesional.
10. Se promoverán desde la red actuaciones encaminadas a obtener los necesarios respaldos institucionales al proyecto y a mejorar la visibilidad de los centros de documentación y bibliotecas especializadas y de sus profesionales.

### 3. Plan de acción

#### 3.1. Escenario general

El Plan de acción propuesto se plantea con un horizonte temporal hasta diciembre de 2011. Se subdivide en proyectos que agrupan conjuntos de acciones a llevar a cabo para el desarrollo de cada uno de los ámbitos que intervienen en el proyecto siguiendo el esquema con el que se ha trabajado en las conclusiones de las I Jornadas de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía. Los proyectos que lo requieren se subdividen en fases marcadas por los correspondientes hitos a conseguir.

Los proyectos se han codificado de forma correlativa, lo cual no implica grado de importancia ni secuencia en el tiempo. El PR-00: *Planificación, organización y seguimiento del proyecto*, es de carácter general a lo largo del tiempo y permite articular la gestión y coordinación del resto de los proyectos.

- PR-00: PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN PROYECTO
- PR-01: SERVICIOS Y CONTENIDOS
- PR-02: TECNOLOGÍA
- PR-03: GESTIÓN
- PR-04: RECURSOS
- PR-05: PERSONAL
- PR-06: SOPORTE INSTITUCIONAL

El plan de proyecto se ha desarrollado con una orientación participativa mediante la creación de grupos de trabajo que abordarán las actuaciones previstas hasta finales de 2011.

Cada proyecto se ha definido detalladamente en una ficha que recoge su descripción, las acciones a realizar estructuradas en fases cuando se requiera, los factores críticos, los actores participantes, los hitos a obtener y el plazo previsto.

Existe, como ya hemos indicado una estrecha interrelación entre los proyectos de la RED-CDBEA y otras acciones que se están llevando cabo para el desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Así cuando la acción no es específica de la RED-CDEBEA, sino que atañe al conjunto del sistema, se señala específicamente en las fichas. Del mismo modo hay acciones cuyo control sobre la ejecución depende exclusivamente de la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación, y acciones cuya responsabilidad de ejecución depende de otros actores externos a la Consejería. Esta dependencia también se indica como factor crítico en las correspondientes fichas.

Cada ficha contiene la siguiente información:

FICHA DE PROYECTO. Red CDBE			
<b>Proyecto:</b>	Título del proyecto	<b>Código:</b>	Secuencia alfanumérica que identifica a cada proyecto
<b>Objetivo:</b>	Finalidad que se pretende alcanzar		
<b>Descripción:</b>	Explicación detallada del proyecto		
<b>Actividades a realizar:</b>	Relación y definición de las distintas tareas que habrá que llevar a cabo para la consecución del objetivo		
<b>Factores críticos</b>	Elementos decisivos o condicionantes que deberán tenerse especialmente en cuenta para lograr el éxito en el proyecto. Se indica expresamente cuando la responsabilidad de la acción recae en actores externos a la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental		
<b>Actores</b>	<p>Es la relación de los perfiles de personas que se deberán participar en cada uno de los proyectos. Se han definido los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SLBCD-N1 <u>Responsables del Servicio del Libro Bibliotecas y centros de Documentación</u>. Personal con nivel de responsabilidad para adoptar y aprobar las decisiones que afecten al marco del proyecto.</li> <li>- CSP <u>Comité de seguimiento del proyecto</u>. Grupo de personas designadas por el Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación para realizar el seguimiento del proyecto.</li> <li>- SLBCD-N2 <u>Técnicos de apoyo del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación</u>. Personal técnico participe en el estudio, toma de decisiones, coordinación y apoyo técnico a los distintos proyectos</li> <li>- SLBCD-N3 <u>Auxiliares del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación</u>. Personal auxiliar que colabore en las tareas administrativas del proyecto.</li> <li>- BA- <u>Técnicos o responsables de la Biblioteca de Andalucía</u> participen en distintas acciones de proyecto.</li> <li>- CCU <u>Técnicos o responsables de la Consejería de Cultura</u> pertenecientes a otros Departamentos relacionados con el Servicio del Libro Bibliotecas y centros de Documentación. Para coordinar los proyectos conexos y apoyar en la selección de las herramientas informáticas.</li> <li>- CICE <u>Técnicos o responsables de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa</u>. Para coordinar los proyectos conexos y apoyar en la selección de las herramientas informáticas.</li> <li>- CE <u>Colaboradores externos</u> especializados en documentación, nuevas tecnologías, o representantes de redes similares.</li> <li>- CDBE-N1 <u>Responsables de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas</u> con capacidad decisoria en su ámbito de actuación.</li> <li>- CDBE-N2 <u>Técnicos de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas</u> con capacidad para aportar su experiencia a los grupos de trabajo</li> </ul>		
<b>Plazos</b>	Fechas de realización previstas para el proyecto o cada una de sus fases.		

OBSERVACIONES	
Espacio reservado para indicar cualquier comentario, sugerencia, aclaración o anotación que se ha considerado oportuno señalar.	
REVISIONES	
<b>Nº revisión</b> <b>Fecha revisión</b>	Espacio para consignar la información de la marcha del proyecto y las modificaciones efectuadas al mismo a lo largo del seguimiento del proyecto.

### **3.2. Planificación temporal**

Se ha realizado un diagrama del plan de proyecto en el que se distribuyen en el tiempo las actividades y tareas asociadas a cada uno de los proyectos. El cronograma se inicia con los trabajos que ya se vienen realizando desde el año 2006. En las barras de resumen de los proyectos y sus fases se indica lo que se ha avanzado. La visión general se adjunta como anexo I de este documento

Tras cada ficha de proyecto se aporta la representación gráfica en detalle del mismo que permite ver los encadenamientos entre las distintas actuaciones, los hitos del proyecto y su distribución temporal. Las acciones más cercanas en el tiempo están desglosadas con un mayor nivel de detalle.

### **3.3. Seguimiento del proyecto**

El seguimiento del proyecto se llevará a cabo por un Comité de Seguimiento designado específicamente por la Dirección General del Libro y Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Se realizarán reuniones del Comité de Seguimiento con una periodicidad mínima de 2 meses. Todo ello sin perjuicio de la celebración de otras reuniones parciales sobre la marcha de los trabajos.

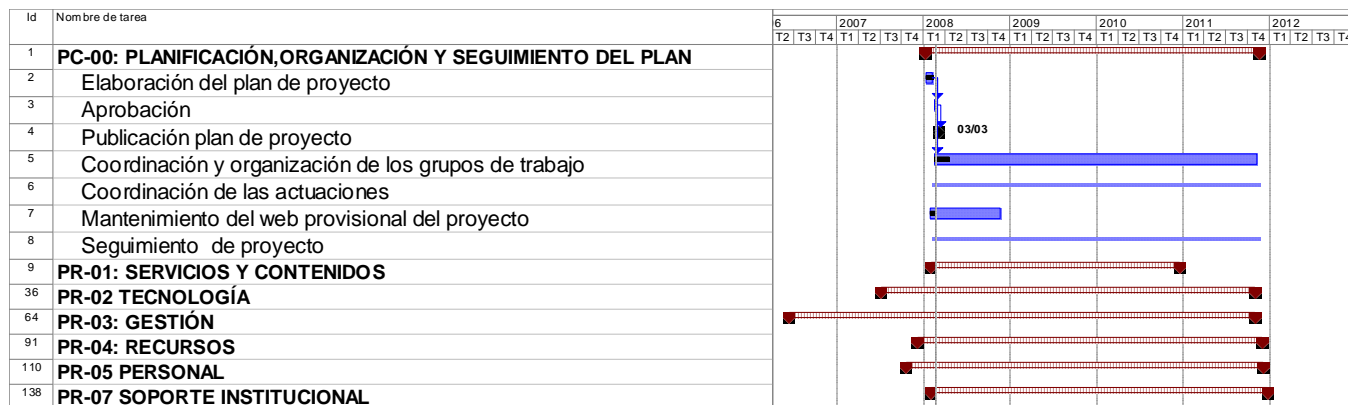
El documento del Plan de Proyecto será revisado y actualizado en nueva versión al menos 2 veces al año. Las sucesivas revisiones serán publicadas en la web donde se ubica la documentación del proyecto.

## 4. Fichas de proyectos

### 4.1. PR-00 Planificación, organización y seguimiento del proyecto. Ficha

FICHA DE PROYECTO. Red CDDE			
<b>Proyecto:</b>	<b>PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PROYECTO</b>	<b>Código:</b>	<b>PR-00</b>
<b>Objetivo:</b>	Establecer el marco de actuación para la puesta en marcha e implantación de la Red CDDE		
<b>Descripción:</b>	El PR consiste en planificar las actuaciones a llevar a cabo para la puesta en marcha de la red, realizar el seguimiento de las mismas, y llevar a cabo las modificaciones al plan inicial que surjan a lo largo del tiempo. Este PR debe tener continuidad desde el inicio plan de proyecto hasta el final del marco temporal previsto. Puede considerarse transversal a todos los demás.		
<b>Actividades a realizar:</b>	Las acciones a realizar serán <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del plan de proyecto</li> <li>- Aprobación y publicación del plan de proyecto</li> <li>- Organización de grupos de trabajo</li> <li>- Coordinación de las actuaciones</li> <li>- Mantenimiento del web del proyecto e incorporación al Portal</li> <li>- Seguimiento periódico y re-planificación cuando corresponda</li> <li>- Actualización del plan de proyecto</li> </ul>		
<b>Factores críticos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respaldo efectivo de la Consejería de Cultura</li> <li>- Responsables del SLBCD involucrados</li> <li>- Disponibilidad de recursos</li> </ul>		
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SLBCD-N1 Responsables del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- CSP Comité de seguimiento del proyecto</li> <li>- CE Colaboradores externos</li> </ul>		
<b>Plazos:</b>	Febrero 2008-Diciembre 2011		
OBSERVACIONES			
<p>El PR-00, se inicia con el plan de proyecto, aunque ya se contemplan en el diagrama actuaciones iniciadas con anterioridad a febrero de 2008</p> <p>La Web provisional del proyecto se mantendrá en la dirección empleada para las I Jornadas hasta la publicación del Portal 1.0 en el que posteriormente quedará incluido.</p>			

## 4.2. PR-00 Planificación y seguimiento del proyecto. Diagrama

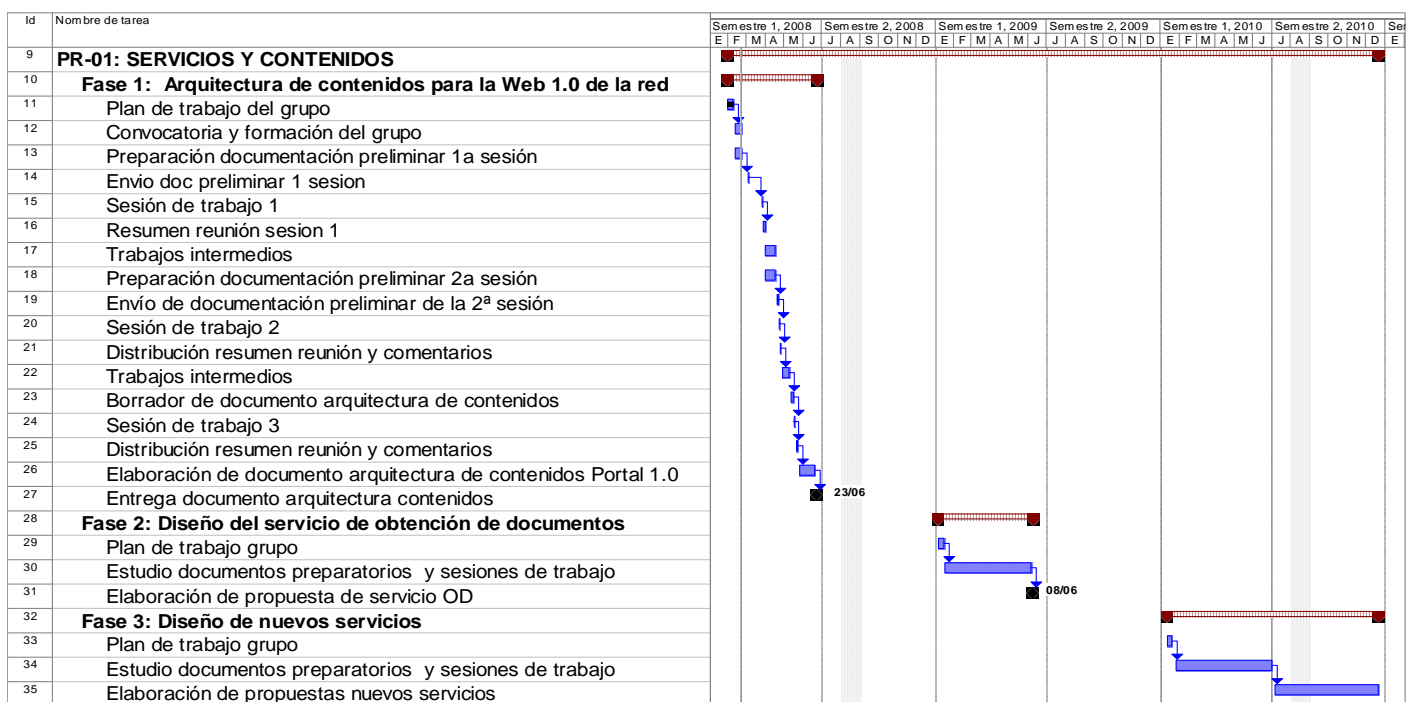


## 4.3. PR-01 Servicios y contenidos. Ficha

FICHA DE PROYECTO. Red CDBE			
<b>Proyecto:</b>	<b>SERVICIOS Y CONTENIDOS</b>	<b>Código:</b>	<b>PR-01</b>
<b>Objetivo:</b>	Definir y trasladar al entorno tecnológico los contenidos y servicios a prestar a los usuarios tanto externos como internos de la red		
<b>Descripción:</b>	Conjunto de trabajos orientados a definir los contenidos y servicios a ofrecer tanto en acceso público como entorno restringido, plantear las propuestas para su estructuración y presentación en el portal, e identificar las fuentes de origen de los contenidos y las tareas necesarias para hacerlos disponibles.		
<b>Actividades a realizar:</b>	<p>Fase 1: Arquitectura de contenidos para el Portal 1.0 de la red</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de trabajo del grupo</li> <li>-Estudio documentos preparatorios y sesiones de trabajo</li> <li>-Elaboración de documento arquitectura de contenidos Portal 1.0</li> </ul> <p>Fase 2: Diseño del servicio obtención de documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de trabajo del grupo</li> <li>-Estudio documentos preparatorios y sesiones de trabajo</li> <li>-Elaboración de propuestas de OD</li> </ul> <p>Fase 3: Diseño de nuevos servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de trabajo del grupo</li> <li>-Estudio documentos preparatorios y sesiones de trabajo</li> <li>-Elaboración de propuestas de nuevos servicios</li> </ul> <p>El diseño de nuevos servicios será una actividad dentro de la mejora continua de la red.</p>		
<b>Factores críticos:</b>	- Productividad del grupo de trabajo		
<b>Actores</b>	- SLBCD-N1 Responsables del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CDBE-N1 Responsables de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- CDBE-N2 Técnicos de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- BA Técnicos o responsables de la Biblioteca de Andalucía</li> <li>- CE Colaboradores externos</li> </ul>
<b>Plazos:</b>	Fase 1: Febrero-Junio 2008 Fase 2: Enero-Junio 2009 Fase 3: Enero-Diciembre 2010
<b>OBSERVACIONES</b>	
Se plantea la creación desde el inicio del proyecto, de un grupo de trabajo estable que trabaje en sucesivas fases en la definición de contenidos y servicios a poner a disposición de los usuarios de la Red. En una primera fase dichos contenidos y servicios serán básicos y servirán para el lanzamiento de la primera versión del Portal de la Red versión 1.0 que en fases posteriores será mejorada y completada con servicios cada vez más sofisticados basados en herramientas tecnológicas avanzadas.	

#### 4.4. PR-01 Servicios y contenidos. Diagrama



#### 4.5. PR-02 Tecnología. Ficha



FICHA DE PROYECTO. Red CDBE			
<b>Proyecto:</b>	<b>TECNOLOGÍA</b>	<b>Código:</b>	<b>PR-02</b>
<b>Objetivo:</b>	Dotar a la red de la infraestructura tecnológica necesaria para funcionar como tal.		
<b>Descripción:</b>	La red se hará visible a través de un portal WEB Internet/Intranet, desde el que los usuarios podrán acceder a la información y servicios comunes. Será necesario determinar la/s herramienta/s necesarias para gestión de los recursos de información disponibles y su puesta a disposición del usuario. Las decisiones al respecto se deberán tomar en el marco de las actuaciones tecnológicas en marcha o proyectadas dentro de la Junta de Andalucía.		
<b>Actividades a realizar:</b>	<p>Fase 1: Sistema de información de la red (SIRCA)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la aplicación</li> <li>- Selección de centros piloto SIRCA (Grupo de trabajo)</li> <li>- Plan de trabajo del grupo (compartido PR-03 Gestión)</li> <li>- Validación funcionalidades</li> <li>- Implantación en pilotos</li> </ul> <p>Fase 2 Decisión sobre estrategia tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de análisis y valoración de opciones</li> <li>- Definición de la estrategia tecnológica</li> <li>- Pautas para desarrollos tecnológicos relacionados con la red</li> <li>- Directrices sobre proyectos especiales</li> </ul> <p>Fase 3: Catálogo colectivo provisional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Volcado de registros MARC</li> <li>- Publicación en Internet</li> <li>- Incorporación provisional de centros no automatizados a ABSYSNET</li> </ul> <p>Fase 4 Implantación Portal v 1.0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo funcionalidades portal</li> <li>- Carga estructura y contenidos iniciales</li> <li>- Piloto de proyectos especiales</li> <li>- Validación</li> <li>- Publicación del portal v.1.0</li> </ul> <p>Fase 5. Extensión y evolución SIRCA 2.0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Extensión implantación SIRCA 1.0</li> <li>- Integración en Portal v 1.0</li> <li>- Definición y análisis SIRCA 2.0</li> <li>- Desarrollos SIRCA 2.0</li> <li>- Implantación SIRCA 2.0</li> </ul> <p>Fase 6: Plataforma tecnológica Red de Centros: LibreA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el Comité de Expertos</li> <li>- Definición de necesidades</li> <li>- Desarrollo</li> <li>- Validación herramienta</li> <li>- Definición del plan de implantación</li> <li>- Pruebas piloto</li> </ul> <p>Fase 7 Extensión LibreA a la red de Centros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Volcado del catálogo a LibreA</li> <li>- Adaptación y extensión proyectos especiales</li> <li>- Extensión plataforma LibreA a red de centros</li> </ul>		
<b>Factores</b>	- Involucración de los actores		

<b>críticos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de plazos de los responsables de los desarrollos tecnológicos.</li> <li>- Calidad de las tareas técnicas de carácter tecnológico</li> </ul> <p><b>DEPENDENCIA:</b> El cumplimiento de las previsiones de las fases 3 y 7 depende de los hitos proyecto LibreA liderado por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa</p>
<b>Actores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SLBCD-N1 Responsables del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- BA- Técnicos o responsables de la Biblioteca de Andalucía</li> <li>- CCU Técnicos o responsables de la Consejería de Cultura</li> <li>- CICE Técnicos o responsables de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.</li> <li>- CE Colaboradores externos</li> </ul>
<b>Plazos:</b>	<p>Fase 1: Julio 2007-Diciembre 2008                  Fase 2: Febrero 2008-Junio 2008                  Fase 3: Mayo 2008-Noviembre 2008                  Fase 4: Julio 2008- Enero 2009                  Fase 5. Enero 2009-Marzo 2010                  Fase 6: Febrero 2008- Diciembre 2009                  Fase 7: 2010-2011</p>

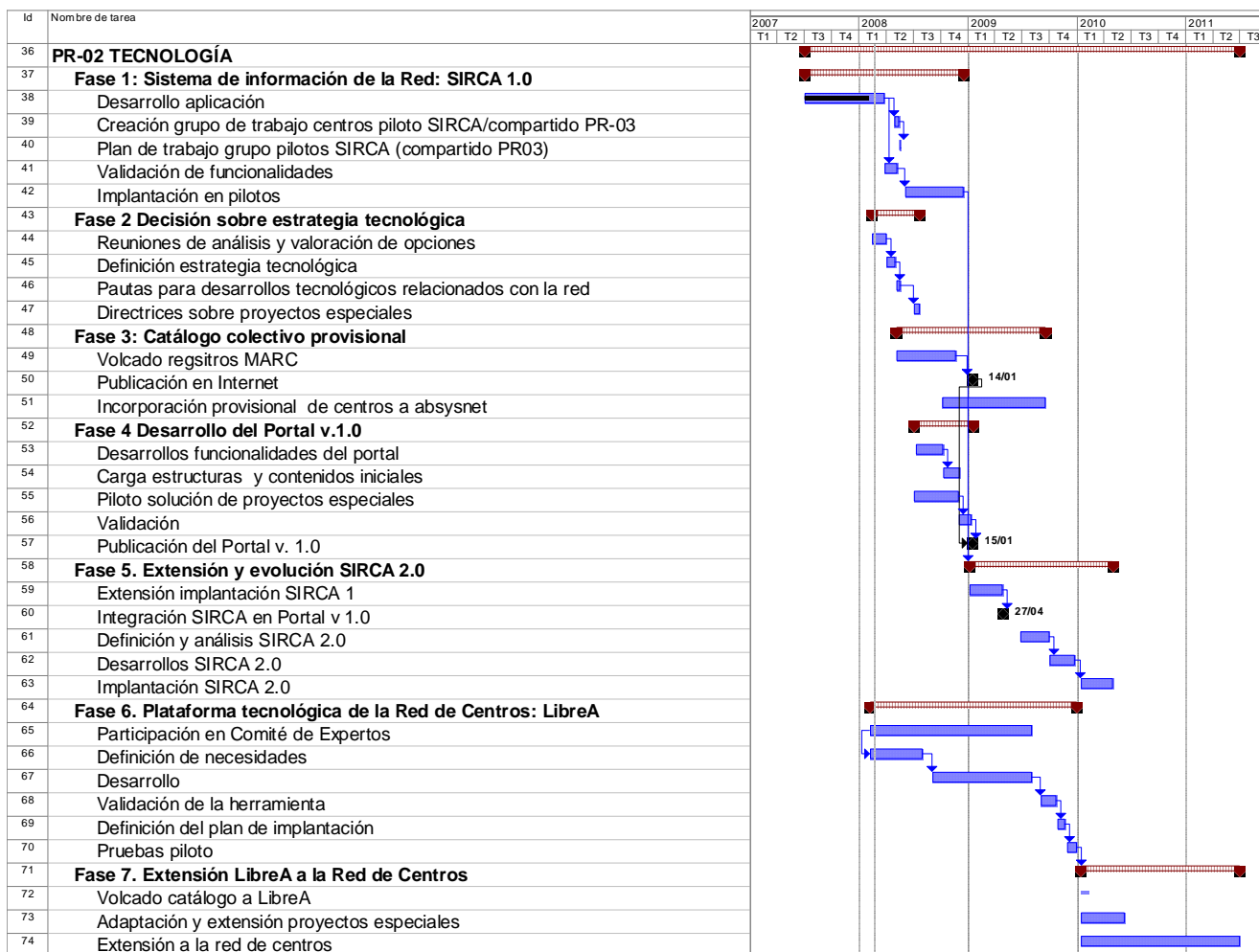
**OBSERVACIONES**

Hay varias actividades iniciadas a la fecha de publicación del plan de proyecto. Las más avanzadas corresponden a la Fase 1 de desarrollo de SIRCA (Sistema de Información de la Red de Centros de Andalucía) que es una herramienta esencial para la gestión de la información de la red.

Se han iniciado asimismo las primeras reuniones para la definición de la estrategia tecnológica (fase 2) que se alinea con el proyecto LibreA de desarrollo de una herramienta de gestión en software libre, para las Bibliotecas y Centros de Documentación de Andalucía (fase 6). Este proyecto está liderado por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa y con la colaboración de la Consejería de Cultura que a través del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación participa en el Comité de Expertos.

El Portal versión 1.0 previsto en la fase 4 se plantea como una acción tecnológica a corto plazo que permitirá dar visibilidad inicial a la red. El portal se deberá ajustar a las pautas definidas en la estrategia tecnológica de la fase 2. Incorporará una primera versión de catálogo colectivo elaborado por la Biblioteca de Andalucía a partir de los registros disponibles en formato MARC en las distintas Bibliotecas especializadas y Centros de Documentación (fase 3). Asimismo incorporará como proyecto piloto aquellos "proyectos especiales" –ver PR-04 fase 1- que se determinen, debiéndose estos ajustar a las directrices derivadas de la estrategia tecnológica. En versiones posteriores del portal se irán incluyendo servicios más avanzados integrándose con el proyecto LibreA.

#### 4.6. PR-02 Tecnología. Diagrama



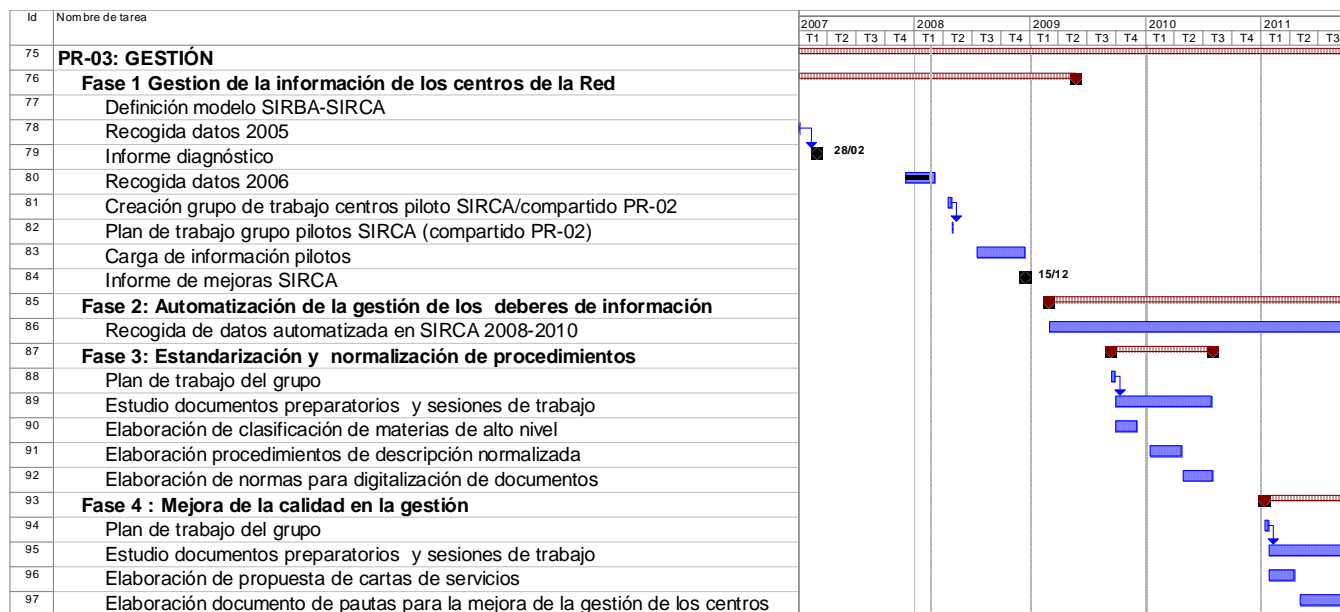
#### 4.7. PR-03 Gestión. Ficha

FICHA DE PROYECTO. Red CDBE			
<b>Proyecto:</b>	<b>GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>PR-03</b>
<b>Objetivo:</b>	Contar con instrumentos de gestión para la Red-CDBEA basados en el cumplimiento de los deberes de información de los centros previstos en la Ley. Promover la mejora de los modelos de gestión internos de centros de		

	documentación y bibliotecas especializadas
<b>Descripción:</b>	Actuaciones que se orientan en primer lugar a consolidar los instrumentos básicos de información para la gestión de la red en su conjunto, y posteriormente pasan a orientarse a la introducción de metodologías de gestión en las bibliotecas especializadas y centros de documentación (gestión por objetivos, gestión de calidad, y evaluación)
<b>Actividades a realizar:</b>	<p>Fase 1: Gestión de la información de los centros de la Red</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición modelo SIRBA-SIRCA</li> <li>- Recogida datos 2005</li> <li>- Informe diagnóstico</li> <li>- Recogida datos 2006</li> <li>- Recogida de datos 2007</li> <li>- Selección de centros piloto SIRCA (Grupo de trabajo)</li> <li>- Plan de trabajo del grupo (compartido PR-02 Tecnología)</li> <li>- Pilotaje y carga de datos en SIRCA.</li> <li>- Informe de mejoras SIRCA</li> </ul> <p>Fase 2: Automatización de la gestión de los deberes de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de datos automatizada en SIRCA 2008-2010</li> </ul> <p>Fase 3: Estandarización y normalización de procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo del grupo</li> <li>- Estudio documentos preparatorios y sesiones de trabajo</li> <li>- Elaboración de clasificación de materias de alto nivel</li> <li>- Elaboración procedimientos de descripción normalizada</li> <li>- Elaboración de normas para digitalización de documentos</li> </ul> <p>Fase 4 : Mejora de la calidad en la gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo del grupo</li> <li>- Estudio documentos preparatorios y sesiones de trabajo</li> <li>- Elaboración de propuesta de cartas de servicios</li> <li>- Elaboración documento de pautas para la mejora de la gestión de los centros</li> </ul>
<b>Factores críticos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de calendarios de desarrollo SIRBA-SIRCA</li> <li>- Productividad del grupo de trabajo</li> </ul>
<b>Actores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SLBCD-N1 Responsables del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- SLBCD-N2 Técnicos de apoyo del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- CDBE-N1 Responsables de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- CDBE-N2 Técnicos de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- CE Colaboradores externos</li> </ul>
<b>Plazos:</b>	<p>Fase 1: Junio 2006-Diciembre 2008</p> <p>Fase 2: Marzo 2009- Diciembre 2011</p> <p>Fase 3: Septiembre 2009-Julio 2010</p> <p>Fase 4: Enero 2011-Septiembre 2011</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	
Los trabajos de la fase 1 están en marcha desde junio de 2006, y se relacionan estrechamente con el desarrollo e implantación de la herramienta SIRCA-SIRBA que permitirá el registro de los centros y la gestión integrada de la información sobre los mismos.	

Se plantea la actuación del mismo grupo de grupo de trabajo de centros piloto SIRCA previsto en la fase 1 del PR-02 para trabajar en el desarrollo de los diferentes aspectos relacionados los deberes de información y posteriormente en otros aspectos de gestión de los centros.

#### 4.8. PR-03 Gestión. Diagrama



#### 4.9. PR-04 Recursos. Ficha

FICHA DE PROYECTO. Red CDBE			
<b>Proyecto:</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>Código:</b>	<b>PR-04</b>
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la eficiencia y la eficacia en la obtención de recursos de información para la red, y su tratamiento digital para la puesta a disposición de los usuarios.		
<b>Descripción:</b>	Promover la calidad de las herramientas de acceso, la creación de recursos de información, la digitalización de documentos de interés para el usuario y trabajar en la adquisición compartida de recursos de información.		
<b>Actividades a realizar:</b>	Fase 1: Piloto proyectos especiales (bases de datos recursos no bibliográficos) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de datos</li> <li>- Estudio de viabilidad</li> <li>- Definición del modelo de integración</li> <li>- Integración en el Portal 1.0</li> </ul> Fase 2: Digitalización patrimonio documental <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de modelo de recogida de datos</li> <li>- Recogida de datos sobre colecciones digitales</li> <li>- Identificación proyectos digitalización</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Digitalización patrimonio e integración BVA</li> <li>- Acceso a través del Portal de la Red</li> </ul> <p>Fase 3: Depuración catálogo colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación materias de alto nivel</li> <li>- Unificación de autoridades</li> <li>- Unificación de registros y ejemplares</li> </ul> <p>Fase 4: Extensión de proyectos especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de recursos existentes</li> <li>- Unificación de recursos semejantes</li> <li>- Preparación de la información para su integración</li> <li>- Integración en LibreA</li> </ul> <p>Fase 4: Proyecto de adquisiciones compartidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de fondos susceptibles de adquisición en cooperación</li> <li>- Diseño del protocolo de colaboración</li> <li>- Búsqueda selección de ofertas</li> <li>- Propuestas de adquisición compartida</li> <li>- Consorcio de adquisiciones de la red</li> </ul>
<b>Factores críticos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperación por parte de los centros y sus responsables</li> <li>- Disponibilidad de recursos</li> </ul> <p><b>DEPENDENCIA:</b> El cumplimiento de las previsiones de las fases 3 y 4 depende de los hitos proyecto LibreA liderado por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa</p>
<b>Actores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SLBCD-N1 Responsables del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- SLBCD-N2 Técnicos de apoyo del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- BA- Técnicos o responsables de la Biblioteca de Andalucía</li> <li>- CDBE-N1 Responsables de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- CDBE-N2 Técnicos de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> </ul>
<b>Plazos:</b>	<p>Fase 1: Mayo 2008-Enero 2009                  Fase 2 Diciembre 2007-Dic 2011                  Fase 3: Enero 2010-October 2010                  Fase 4: Junio 2009-Junio 2010                  Fase 4: Enero 2011-dic 2011</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>La fase 1 tiene como objetivo integrar en el portal de la red de centros la publicación de información no estrictamente bibliográfica, ya elaborada por centros de documentación andaluces. El piloto está estrechamente relacionado con la elaboración de directrices comunes para abordar este tipo de proyectos y enmarcarlos dentro del ámbito de la red que se contempla en el P-02 fase 2, y con los desarrollos necesarios para su incorporación en el Portal 1.0 previstos en la Fase 4</p> <p>La fase 2 se encuentra iniciada en el momento de elaboración de este plan. Se enmarca dentro de un proyecto de la Biblioteca Virtual de Andalucía para recogida de información sobre colecciones digitales que incluye tanto a bibliotecas generales como a centros de documentación y bibliotecas especializadas. Se trata de una acción a largo plazo que se extiende hasta el límite final del plan de proyecto ya que se prevé que las actividades de digitalización serán continuas durante el periodo previsto. Los resultados de esta segunda fase están estrechamente relacionados con los PR-01 Servicios fases 1 y 3, con PR-02 Tecnología</p>	

fases 2 4 y 6, y con PR-03 gestión, fase 3

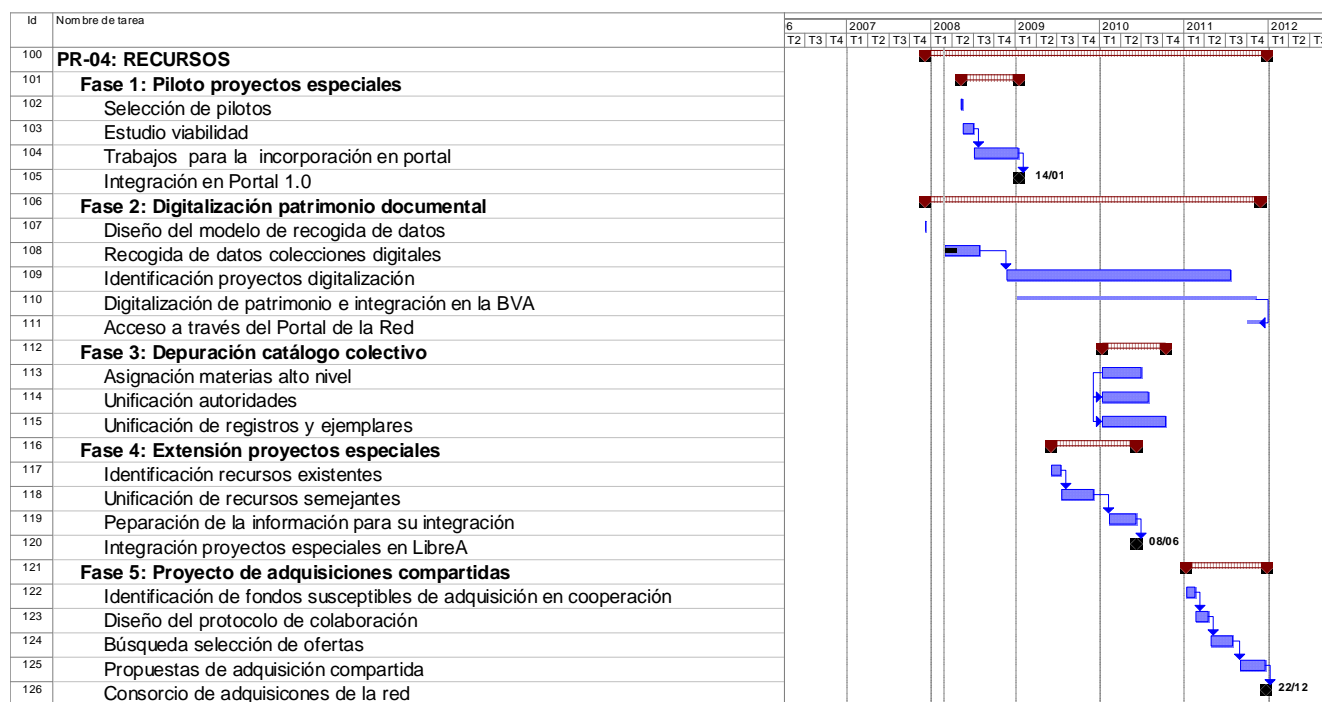
La fase 3 se propone realizar una vez que se produzca el volcado del catálogo a LibreA previsto en la fase 7 del PR-02.

La fase 4 incide en ofrecer a través de la red de centros más información y servicios no exclusivamente bibliográficos identificando recursos para nuevos proyectos especiales que junto a los ya avanzados en el proyecto piloto de la fase 1 se integrarán en la plataforma tecnológica LibreA, cuando los desarrollos tecnológicos previstos en Fase 7 del PR-02 lo permitan.

La última fase tiene como objetivo llegar a la conformación de un consorcio de adquisiciones compartidas entre centros de la red.

Por la diversidad de actuaciones contempladas en este proyecto se considera más adecuada la creación de grupos de trabajo ad-hoc para las actividades que así lo requieran.

#### 4.10. PR-04 Recursos. Diagrama



#### 4.11. PR-05 Personal. Ficha

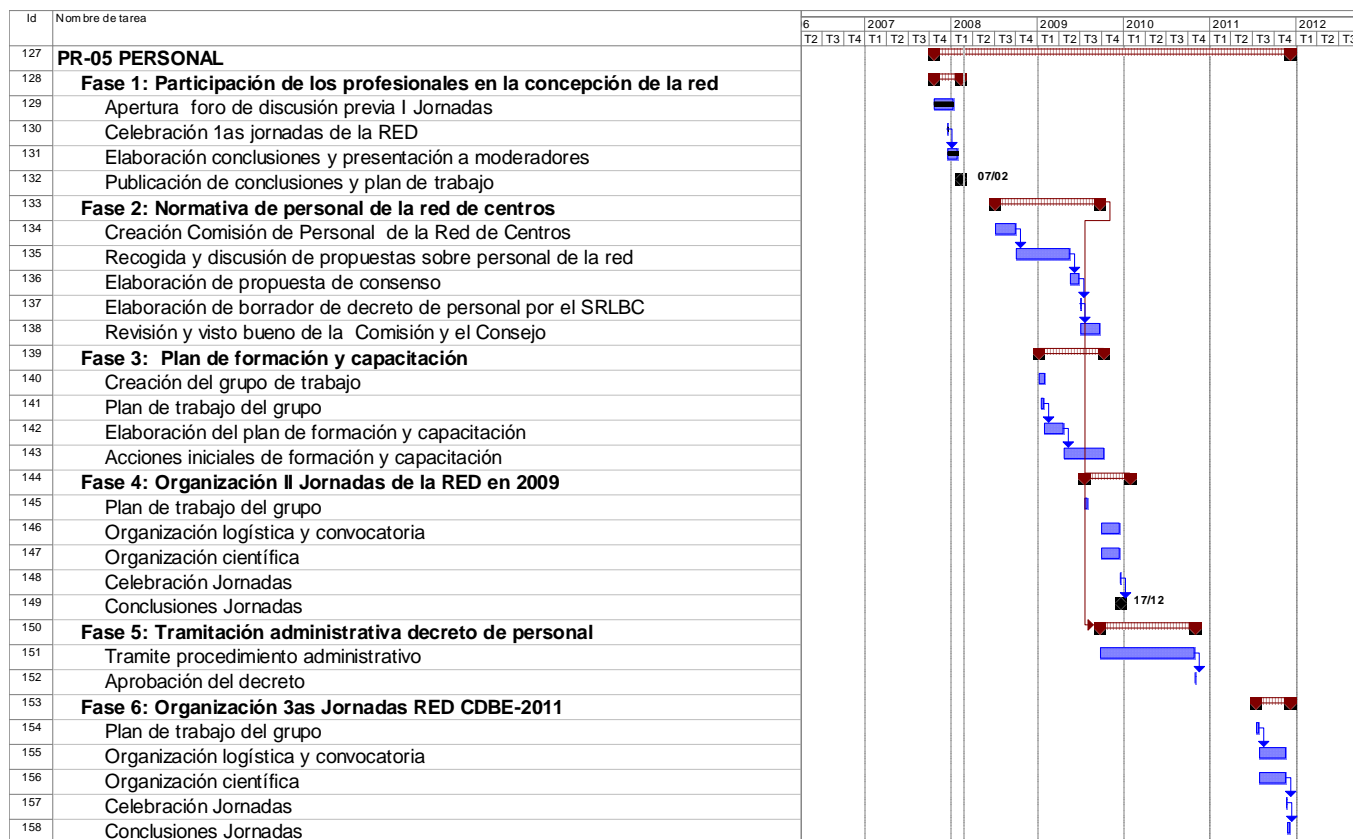
FICHA DE PROYECTO. Red CDBe			
Proyecto:	PERSONAL	Código:	PR-05

<b>Objetivo:</b>	Promover el aprendizaje y la capacitación de los profesionales, y mejorar el reconocimiento y la situación profesional dentro de los centros e instituciones. Fomentar la creación de nexos de unión entre los profesionales haciendo de la Red-CDBEA un espacio de ayuda, intercambio y aprendizaje común.		
<b>Descripción:</b>	Desarrollar la normativa en materia de personal según lo previsto en la Ley 16/2003. Elaborar un plan de formación y capacitación, analizar la situación profesional y proponer acciones de mejora y reconocimiento profesional, y fomentar las relaciones entre profesionales mediante la celebración de encuentros de la red.		
<b>Actividades a realizar:</b>	<p>Fase 1: Participación de los profesionales en la concepción de la red</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura foro de discusión previa I Jornadas</li> <li>- Celebración 1as jornadas de la RED</li> <li>- Elaboración conclusiones y presentación a moderadores</li> <li>- Publicación de conclusiones y plan de trabajo</li> </ul> <p>Fase 2: Normativa de personal de la red de centros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la Comisión de Personal de la Red de Centros en el marco del Consejo Andaluz de Bibliotecas Y Centros de Documentación</li> <li>- Recogida y discusión de propuestas sobre personal de la red</li> <li>- Elaboración de propuesta de consenso</li> <li>- Elaboración de borrador de decreto de personal por el SRLBC</li> <li>- Revisión y visto bueno de la Comisión y el Consejo</li> </ul> <p>Fase 3: Plan de formación y capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de grupo de trabajo</li> <li>- Plan de trabajo del grupo</li> <li>- Elaboración del plan de formación y capacitación</li> <li>- Acciones iniciales de formación y capacitación</li> </ul> <p>Fase 4: Organización II Jornadas de la RED en 2009</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo del grupo</li> <li>- Organización logística y convocatoria</li> <li>- Organización científica</li> <li>- Celebración Jornadas</li> <li>- Conclusiones Jornadas</li> </ul> <p>Fase 5: Tramitación administrativa decreto de personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tramite procedimiento administrativo</li> <li>- Aprobación del decreto</li> </ul> <p>Fase 6: Organización 3as Jornadas RED CDBE-2011</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo del grupo</li> <li>- Organización logística y convocatoria</li> <li>- Organización científica</li> <li>- Celebración Jornadas</li> <li>- Conclusiones Jornadas</li> </ul>		
<b>Factores críticos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de acuerdo en las posiciones sobre personal de los representantes profesionales</li> <li>- Plazos de los trabajos de la Comisión de Personal de la Red de Centros</li> <li>- Grado de participación de los profesionales</li> <li>- Calidad y atractivo de las propuestas para atraer la participación</li> </ul> <p><b>DEPENDENCIA:</b> El cumplimiento de las previsiones de la fase 2 dependerá de los plazos en los que se produzca el acuerdo necesario entre los</p>		



	representantes profesionales para la elaboración de una propuesta de consenso. El cumplimiento de la fase 3 está sujeta a los plazos de tramitación que requiere el procedimiento administrativo de la Junta de Andalucía (informes técnicos y jurídicos de distintos servicios, aprobación por distintas instancias, publicación.. etc.)
<b>Actores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SLBCD-N1 Responsables del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- SLBCD-N2 Técnicos de apoyo del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- SLBCD-N3 Auxiliares del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- BA- Técnicos o responsables de la Biblioteca de Andalucía</li> <li>- CDBE-N1 Responsables de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- CDBE-N2 Técnicos de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- CE Colaboradores externos</li> </ul>
<b>Plazos:</b>	<p>Fase 1: Octubre 2007-Febrero de 2008                  Fase 2: Julio de 2008-Septiembre de 2009                  Fase 3: Enero 2009-Octubre 2009                  Fase 4: Julio 2009-Diciembre 2009                  Fase 5: Septiembre 2009-Octubre 2010                  Fase 6: Septiembre 2011-Diciembre 2011</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>La fase 1 que ha culminado con la celebración de las 1as Jornadas ha dado como resultado este plan de proyecto. Se mantienen desde entonces abierto un foro para que los profesionales puedan intercambiar sus opiniones y ver la evolución de los trabajos que se realizan (ver PR-00) que se pasará a ser el espacio de intercambio y colaboración dentro del portal 1.0</p> <p>La fase 2 tiene como objetivo desarrollar lo previsto en la Ley16/2003 en relación con el personal de la RED-CDBEA. Al igual en la red de bibliotecas públicas, ésto se debe articular a través de una comisión ad-hoc en el marco del Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, en la que estén adecuadamente representados todos los estamentos afectados. Los resultados de esta Comisión serán el "input" para el desarrollo del decreto correspondiente tal como se prevé en la fase 5.</p> <p>La fase 3 propone la creación de un grupo de trabajo que desarrolle el plan de formación y capacitación para la mejora de las competencias profesionales, siendo asimismo el núcleo estable para la organización de las Jornadas de la Red</p> <p>Las fases 4 y 6 proponen la continuidad de la celebración de las jornadas como espacio de encuentro profesional considerando que por cuestiones organizativas no sería viable su celebración con una periodicidad más frecuente.</p> <p>La fase 5 enlaza con el resultado de los trabajos de la comisión de personal e impulsa la tramitación administrativa del decreto hasta su definitiva aprobación.</p>	

#### 4.12. PR-05 Personal. Diagrama



#### 4.13. PR-06 Soporte institucional. Ficha

FICHA DE PROYECTO. Red CDBE			
<b>Proyecto:</b>	<b>SOPORTE INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b>	<b>PR-06</b>
<b>Objetivo:</b>	Dotar a la red de los instrumentos normativos para operar y obtener el respaldo institucional contribuyendo a la mejora de la visibilidad de las bibliotecas y los centros de documentación y difundiendo los servicios prestados por la red.		
<b>Descripción:</b>	Se trata en primer lugar de sentar las bases normativas en que se soporta la Red-CDBEA a través de la aprobación de un reglamento y unos protocolos de adhesión. Una vez que se comienza a conformar la red realizar un plan de marketing para conseguir respaldo institucional y visibilidad de la red.		
<b>Actividades a realizar:</b>	Fase 1: Reglamento, protocolos de adhesión a la red y registro - Plan de trabajo del grupo		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio documentos preparatorios y sesiones de trabajo</li> <li>- Elaboración de documento propuesta de reglamento</li> <li>- Elaboración de documento propuesta de protocolo</li> </ul> <p>Fase 2: Acciones iniciales de presentación institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de la imagen corporativa</li> <li>- Elaboración y distribución de un folleto de difusión</li> <li>- Presentaciones institucionales alto nivel</li> </ul> <p>Fase 3: Tramite administrativo del nuevo reglamento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tramitación y aprobación de reglamento y protocolo</li> <li>- Aprobación Reglamento</li> </ul> <p>Fase 4: Plan de marketing y difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo del grupo</li> <li>- Estudio de documentos preparatorios y sesiones de trabajo</li> <li>- Elaboración del plan de marketing</li> </ul> <p>Fase 5: Difusión y alianzas institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de marketing</li> </ul>
<b>Factores críticos:</b>	<p>Tiempo de tramitación de la normativa                  Capacidad de obtención de respaldos</p> <p><b>DEPENDENCIA:</b> El cumplimiento de las previsiones de la fase 3 está sujeto a los plazos de tramitación que requiere el procedimiento administrativo de la Junta de Andalucía (informes técnicos y jurídicos de distintos servicios, aprobación por distintas instancias, publicación.. etc.).</p>
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SLBCD-N1 Responsables del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- SLBCD-N2 Técnicos de apoyo del Servicio del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación.</li> <li>- CDBE-N1 Responsables de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- CDBE-N2 Técnicos de Centros de Documentación y Bibliotecas</li> <li>- CE Colaboradores externos</li> <li>- BA. Técnicos o responsables de la Biblioteca de Andalucía partícipes en distintas acciones del proyecto.</li> </ul>
<b>Plazos:</b>	<p>Fase 1: Febrero 2008-Julio 2008                  Fase 2: Julio 2008-Octubre 2009                  Fase 3: Septiembre 2008-Octubre 2009                  Fase 4: Febrero 2009-Junio 2009                  Fase 5: Septiembre 2009-Diciembre 2011</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>En la fase 1 los trabajos se articularán a través de un grupo que será estable a lo largo del proyecto. Ya se ha elaborado –y figura en diagrama- el plan de trabajo de dicho grupo, que está en proceso de creación.</p> <p>Los resultados de esta fase deben ser el “input” para la elaboración del reglamento que desarrolla la Ley 16/2003 en lo que afecta a Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas. Se deberán coordinar en lo que afecte con la parte del reglamento que afecta a las bibliotecas públicas y con los aspectos que son comunes en el marco del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. La tramitación reglamentaria se prevé en la fase 3 de este PR-03</p> <p>La fase 2 da inicio a una serie de acciones iniciales de difusión, que se consolidarán y sistematizarán posteriormente en el Plan de Marketing.</p>	

La fase 3 contempla la tramitación del reglamento y está sujeta a los plazos requeridos para cumplir el correspondiente procedimiento administrativo.

La fase 4 plan de marketing da inicio a las acciones concretas programadas que se desarrollarán en la fase siguiente hasta el límite de duración del proyecto.

La fase 5 dependerá de las acciones de marketing programadas y es previsible que se extienda en el tiempo para lograr la mayor vinculación posible de las instituciones de las que dependen bibliotecas y centros.

#### 4.14. PR-06 Soporte institucional. Diagrama

